CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Palma Nº 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

Asunción, 24 de abril de 2018

Señores
CELEXX S.A.
Telefax: 021-504.444
Email: mdomaniczky@celexx.la
Avda. Boggiani N° 5832 – Asunción
Presente:

Referencia: LPN Por SBE N° 01/2018 – ID 339.707 "Adquisición de Tapa Gotero – Ad Referéndum"

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de comunicarle por Resolución de Presidencia Nº 56/2018, de fecha 20/04/2018, cuya copia se adjunta, vuestra firma ha sido adjudicada en el llamado de referencia, por un monto máximo de **Gs. 1.135.749.681 (Guaraníes mil ciento treinta y cinco millones setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y uno).**

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Rosa Ruíz
Coordinadora
U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa M. Ruiz
Coordinadora UOC – CAPASA

José Bertez
CELEXX S.A.